Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2258433844		

No. 05 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

No. GS-2025- -MEBOG-29.25

Bogotá D. C., 03 de noviembre de 2025

Señora teniente coronel
IVONNE JOHANNA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (E)
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 81-7-20049-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**04/09/2025**	**Hasta**	**03/10/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante ACTA – 00333-UPRES – GUPAS – 2.25 del 02/07/2025, la señora SM14, CLAUDIA ROLÓN CAMACHO, realizó la entrega de los procesos contractuales del servicio de rehabilitación a la señora subintendente LILIANA AGUILAR RENTERIA, siguiendo instrucciones del señor teniente coronel CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA quien en su momento obraba como jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _mensual_

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 04/06/2025 y el 03/07/2025, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025-377255-MEBOG-29.25 del 01/07/2025.

2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 04/07/2025 y el 03/08/2025, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025-467992-MEBOG -29.25 del 08/08/2025.

3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 04/08/2025 y el 03/09/2025, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025-525433-MEBOG-29.25 del 03/09/2025.

4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 04/09/2025 y el 03/10/2025, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025-600270-MEBOG -29.25 del 05/09/2025.

Información del contrato

Contrato No.	81-7-20049-25
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON CEGUERA Y/O BAJA VISIÓN – DISCAPACIDAD SENSORIAL VISUAL, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1.
Contratista	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS CRAC
Representante legal	GLADYS DE LAS MERCEDES LOPERA RESTREPO
Valor inicial del contrato	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	Hasta 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	04-06-2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31-12-2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

✓ Mediante llamadas periódicas durante el mes se ha realizado la verificación del cumplimiento contractual.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) Cumplir con el objeto contractual.	SI	Ninguna
2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Ninguna
3) Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	Ninguna
4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Ninguna
5) Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Ninguna
6) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	Ninguna
7.No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	Ninguna
8) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Ninguna
9) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	Ninguna
10) CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	Ninguna
11) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del cumplimiento objeto del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato, incluyendo los impuestos.		
12) Durante la ejecución del contrato, se podrán incluir productos de apoyo para la movilización personal que no hayan sido incluidos en el contrato, cuando fueren dispositivos formulados por el Comité de especialistas en Rehabilitación y ordenados por fallo de tutela, previa autorización del ordenador del gasto y modificación del contrato. El valor del elemento será establecido previa solicitud de mínimo dos cotizaciones por parte del supervisor del contrato, incluida la cotización del contratista, de las cuales se tomará el valor más favorable para la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.	SI	Ninguna
13) El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	SI	Ninguna
14) Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	Ninguna
15) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Ninguna

2258433844

16) El Contratista se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 441 de 2022 del Ministerio de Salud y de la Protección Social por medio del cual se sustituye el capítulo 4 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.	SI	Ninguna

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De carácter técnico:		
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. El Contratista deberá mantenerla vigente la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS durante la ejecución del contrato, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de conformidad con la ley 10 de 1990, el decreto 780 de 2016 y la resolución 3100 de 2019.	SI	Ninguna
El contratista deberá entregar al supervisor el portafolio actualizado de los servicios que se encuentran prestando en la modalidad presencial con los horarios disponibles.		
El contratista garantiza que desarrollará el siguiente programa: Programa de habilitación/rehabilitación funcional dirigido a personas con discapacidad sensorial visual (Ceguera y/o Baja Visión), a través de acciones médicas y terapéuticas, encaminadas a desarrollar, mejorar, mantener o restaurar habilidades, destrezas y capacidades, propiciando así estrategias eficaces que les permita modificar su estilo de vida, consiguiendo su máxima autonomía, interacción, movilidad y/o desempeño. Brinda servicios de apoyo y asesoría a las familias y cuidadores mediante herramientas para su manejo en el hogar, favoreciendo la integración a su entorno. El programa debe incluir: a. Evaluación Interdisciplinaria Institucional y Seguimiento. b. Estructuración de planes de intervención acordes a cada caso particular. c. Sesiones individuales y grupales con participación de los diferentes profesionales: Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Psicología, de acuerdo a las necesidades específicas del usuario. d. Orientación y asesoría a la familia, con el fin de brindar herramientas para la aceptación de la discapacidad y de empoderamiento Entrenamiento para el desarrollo de hábitos y destrezas ocupacionales del usuario, con el fin de facilitar la construcción de su nuevo proyecto de vida.	SI	Ninguna
CONDICIONES ESPECIFICAS		
1. La asistencia mensual será de acuerdo al programa, periodo durante el cual recibirá la atención terapéutica interdisciplinaria, incluido el servicio de alimentación.	SI	Ninguna
2. El contratista realizará una valoración inicial al usuario, con el fin de orientar el plan de intervención y las metas a alcanzar, previo concepto del Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación y presentación de la autorización de valoración expedida por la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1. Así mismo, remitirá el resultado de la valoración para determinar el ingreso del usuario a dicha institución.	SI	Ninguna
3. El contratista prestará el servicio a los usuarios de acuerdo al objeto del contrato, mediante la presentación de la autorización expedida por la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1., junto con la fotocopia del carné o constancia de Servicios de Sanidad y documento de identidad del usuario.	SI	Ninguna
4. El plan individual de tratamiento (PIT) deberá estar orientado a la definición de las metas y objetivos del tratamiento, la descripción de las acciones orientadas a alcanzarlos, las etapas y tiempos en los que se espera que se alcancen, la forma en la que se va a medir su consecución y el momento y modo en el que se va a valorar su cumplimiento. Se concertará entre los Equipos Interdisciplinarios de Rehabilitación del ESPRI BG Duarte Valero y la entidad contratada, y se basará en las fortalezas, habilidades, deficiencias y necesidades del usuario, teniendo en cuenta su contexto familiar. Señalará las metas a corto, mediano y largo plazo, así como los criterios de finalización del tratamiento	SI	Ninguna
5. Antes de iniciar el tratamiento, el Oferente deberá comunicar al grupo familiar el Plan individual de tratamiento (PIT) a realizar de acuerdo con el resultado de la valoración inicial, con el fin de lograr los objetivos propuestos en cada una de las áreas terapéuticas, así como el compromiso de participación activa y permanente para el desarrollo del mismo. Además, cada una de las áreas	SI	Ninguna

ll.aguilar

terapéuticas deberá hacer entrega del plan casero, en el cual se establecen actividades complementarias al plan terapéutico desarrollado.		
6. El contratista deberá entregar al Supervisor del Contrato los últimos 5 días hábiles de cada mes, la programación de las actividades mensuales que se realizaran a cada uno de los beneficiarios en el mes siguiente, con el fin de generar las autorizaciones en el sistema SISAP WEB por parte de la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, según lo establecido en el manual de autorizaciones de prestaciones del servicio de salud en el SISAP WEB, la generación de las autorizaciones de servicios debe realizarse antes de la prestación de los servicios, no después de la prestación del mismo	SI	Ninguna
7. Las actividades terapéuticas deberán realizarse a nivel individual y grupal, y su intensidad en cada una de las áreas de tratamiento, estará acorde a la etapa del ciclo vital, el grado de discapacidad y las necesidades específicas del usuario. Las sesiones individuales deberán ser de un tiempo mínimo 30 minutos y las sesiones grupales de un tiempo mínimo de 45 minutos	SI	Ninguna
8. En caso de requerirse ajustes en el programa, se concertará una sesión de estudio del caso con el equipo interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero	SI	Ninguna
9. El contratista deberá entregar trimestralmente al Supervisor del Contrato, un informe de evolución y seguimiento cualitativo y cuantitativo de cada usuario en medio físico y magnético; el cual se analizará por el Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero y se anexará en la historia Clínica de cada usuario. Dicho informe deberá incluir la fecha de inicio del tratamiento, los objetivos terapéuticos, los procedimientos realizados, los avances y logros alcanzados, las complicaciones presentadas, las recomendaciones y el compromiso de la familia.	SI	Ninguna
10. Al finalizar el contrato, el contratista deberá realizar una evaluación del proceso terapéutico, en comparación con la valoración inicial y entregar el informe de cierre, que permita identificar y evidenciar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, en relación con el plan de tratamiento inicial, generando recomendaciones a la familia y al Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero.	SI	Ninguna
11.El contratista permitirá el acceso a sus instalaciones al supervisor del contrato y sus profesionales para adelantar las labores de evaluación, control y seguimiento de condiciones locativas, recurso humano disponible y programas terapéuticos, durante la ejecución del contrato, sin previo aviso.	SI	Ninguna
12. El servicio terapéutico deberá ser prestado por profesionales idóneos en cada área y por ningún motivo podrá ser asumido por practicantes.	SI	Ninguna
13. En caso de cambio de alguno de los profesionales presentados en la oferta, el contratista deberá informar por escrito al Supervisor del Contrato, anexando la hoja de vida, RETHUS y certificados de experiencia, con el fin de verificar si acredita la experiencia mínima establecida, el supervisor del contrato será el encargado de dar el aval para que el profesional preste el servicio.	SI	Ninguna
14. El contratista deberá presentar Protocolos y Guías de Manejo interdisciplinarias sobre la discapacidad objeto del presente estudio, así como los procedimientos del programa	SI	Ninguna
15. El contratista deberá tener un programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) y ejercer seguimiento y control sobre los indicadores de gestión exigidos por el sistema de información para la calidad del sistema obligatorio de garantía y calidad de la atención en salud	SI	Ninguna
16. El contratista deberá recibir, tramitar y solucionar de manera diligente las quejas, no conformidades o sugerencias que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar y entregando un informe al Supervisor del Contrato.	SI	Ninguna
17. El contratista deberá responder por los costos generados por los eventos adversos que se presenten durante la prestación del servicio asistencial que afecten a usuarios del contratante y comunicar dentro de un término prudencial al supervisor del contrato, no superior a 48 horas, la ocurrencia de los mismos. Entendido el evento adverso como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente"	SI	Ninguna
18. El contratista dispondrá de una persona encargada para la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información en general sobre la atención de los usuarios, tales como programación de terapias, tratamientos terapéuticos, novedades en los procedimientos, quejas y resolución de inquietudes, entre otras. Esta línea será de uso del supervisor del contrato y coordinador del servicio de rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero	SI	Ninguna
19. El contratista deberá informar por escrito al Supervisor del Contrato, las novedades presentadas con los usuarios, respecto a inasistencia mensual, retiro del programa, cambios de terapeutas, ajustes en el plan de tratamiento, cambios de domicilio y situaciones especiales y de notificación obligatoria.	SI	Ninguna
20. El contratista brindará la prestación de los servicios con oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	SI	Ninguna

2258433844

21. RECURSO HUMANO Personal Profesional: El Oferente para la prestación de los servicios deberá contar con un mínimo de profesionales en las siguientes áreas: • Un profesional en Medicina General • Un profesional en Oftalmología • Un profesional en Optometría • Un profesional en Terapia Ocupacional • Un profesional en Psicología • Un profesional en Trabajo Social Para el manejo en grupo de los beneficiarios el oferente deberá contar con personal adicional como apoyo para cada nivel.	SI	Ninguna
22. INSTALACIONES: El Oferente para la prestación de los servicios deberá contar con las siguientes áreas: • Una (1) Área terapéutica para trabajo grupal • Seis (6) Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual • Una (1) Zona verde, salón o patio para actividades recreativas. • Un (1) baño para hombres y un (1) baño para mujeres, con adaptaciones cada uno • Las instalaciones de la institución deben contar con una rampa de acceso	SI	Ninguna
23. El servicio deberá ser prestado en el inmueble presentado en la oferta. En caso de requerir cambio de instalaciones durante la ejecución del contrato, se deberá informar al Supervisor del contrato, quien realizara la respectiva verificación del inmueble y emitirá el concepto favorable al ordenador del gasto para que en dicho establecimiento se continúe la prestación del servicio, caso en el cual se efectuará la correspondiente modificación al contrato.	SI	Ninguna
24. **DOTACIÓN:** El Oferente para la prestación de los servicios deberá contar con la siguiente dotación: • Mesas de trabajo y sillas • Ábaco (2) • Sistema Braille (2) • Computador con software especial para entrenamiento visual (3) • Dos (2) Ayudas Audiovisuales (Televisor, Reproductor de CD, VHS o DVD u otro), de acuerdo a las necesidades • Materiales para talleres (asesoría ocupacional).	SI	Ninguna
25. El contratista deberá tener documentados los programas de bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia, de acuerdo a la normatividad vigente.	SI	Ninguna
26. El contratista deberá mantener vigente el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85%) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	Ninguna

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La entidad realizará facturación de los servicios prestados los primeros 05 cinco días de cada mes.

23. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (29) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (182) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

24.TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales con base en la facturación soportada

presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y todos los reportes estadísticos mencionados en el presente estudio previo, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Regional, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La radicación de la facturación electrónica (representación gráfica) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado, según modelo anexo. Se debe anexar copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente. Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Presentar original de la autorización del servicio, acompañada de la orden médica que soporta la solicitud.

Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 Min Salud de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta **LOS 60 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES**.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

• La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.
• El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

La facturación deberá presentarse de forma electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de conformidad con el instructivo No 001 SUDIR – DIRAF 70 LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, dando cumplimientos a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Circular Externa 016 del 09/03/2021 "por la cual se implementa el Modelo de Recepción de factura de venta, Notas Debito y/o Notas crédito".

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.
- Copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente.
- Autorización del servicio en original
- Orden médica del programa requerido por el usuario, emitida por el Equipo interdisciplinario de rehabilitación, valida por 6 meses.

2258433844

GS-2025-661294-MEBOG

- Cuadro Excel por usuario, en el cual se registra la programación y asistencia diaria de los usuarios a las diferentes sesiones terapéuticas.
- Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 114-1 del estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

PARÁGRAFO 1. - AUDITORIA DE CUENTAS.

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única - central de cuentas de la Regional, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2. - OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARÁGRAFO 3. - CONCILIACIÓN DE GLOSAS

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

CAUSALES DE NO PAGO

La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelada por el SSPN.

El servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del comité técnico científico CTC DISAN (el concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago).

Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

Los pagos se realizarán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS CRAC
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORRO DAMAS
NUMERO DE CUENTA: 0550009000214651

2258433844

GS-2025-661294-MEBOG

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	$31.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	$6.263.242,00	19,9%
Valor total facturado	$1.654.706,00	5,3%
Valor facturado pendiente de pago	$1.654.706,00	5,3%
Valor pagado	$6.263.242,00	19,9%
Valor pendiente de entrega	$ 25.236.758,00	80,1%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No. 04 del 06/10/2025	$1.654.706,00	Del 04/08/2025 al 30/08/2025	$1.654.706,00	52239 a 52265	Pendiente	Pendiente	Pendiente

***25.* RECOMENDACIONES**

Como supervisor del contrato se recomienda a la Administración asignar el recurso presupuestal para dar continuidad con los procesos contractuales

26. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente. **LILIANA AGUILAR RENTERIA**
Fonoaudióloga GUPAS UPRES Bogotá
Supervisor Contrato No. 81-7-20049-25
Correo electrónico: liliana.aguilar4452@correo.policia.gov.co

2258433844

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 29 de octubre de 2025
Unidad:	REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N° 1
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato No.	81-7-20049-25
Constancia de recibido No.	4
Contratista:	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS CRAC
NIT del contratista:	860011298-5
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON CEGUERA Y/O BAJA VISIÓN – DISCAPACIDAD SENSORIAL VISUAL, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DPERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
Valor del contrato:	Valor del contrato: $31.500.000,00
Plazo de ejecución:	Del 04-06-2025 al 31-12-2025
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 8 Sur No 31A-31
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente LILIANA AGUILAR RENTERIA Fonoaudióloga Grupo Prestador de Atención en Salud
Fecha de entrega certificada:	Del: 04/09/2025 Al: 03/10/2025

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINAN...
29 OCT 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
RASES 1	16	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES REHABILITACION FUNCIONAL	$1.654.706,00	$1.654.706,00	$0,00	$1.654.706,00

2258433844

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
52239	30/09/2025	$ 29.820,00	$ 0,00	$ 29.820,00
52240	30/09/2025	$ 160.000,00	$ 0,00	$ 160.000,00
52241	30/09/2025	$ 29.820,00	$ 0,00	$ 29.820,00
52257	30/09/2025	$ 375.048,00	$ 0,00	$ 375.048,00
52258	30/09/2025	$ 531.318,00	$ 0,00	$ 531.318,00
52261	30/09/2025	$ 250.032,00	$ 0,00	$ 250.032,00
52262	30/09/2025	$ 64.000,00	$ 0,00	$ 64.000,00
52263	30/09/2025	$ 54.668,00	$ 0,00	$ 54.668,00
52264	30/09/2025	$ 64.000,00	$ 0,00	$ 64.000,00
52265	30/09/2025	$ 96.000,00	$ 0,00	$ 96.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 1.654.706,00**	**$ 0,00**	**$ 1.654.706,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: LOS ELEMENTOS ENTREGADOS SE RECIBEN A SATISFACCIÓN CUMPLIMIENTO CON LA CALIDAD DE LA ENTREGA DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	De acuerdo al Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el contratista cumplió con lo establecido en las especificaciones técnicas y condiciones específicas del contrato, en el mes de septiembre de 2025.	Si_X_ No___	Anexo los documentos soportes: Factura de venta original, copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente, Autorización del servicio en original, Orden médica del programa requerido por el usuario, emitida por el Equipo interdisciplinario de rehabilitación, Certificación del pago de aportes en Sistema de Seguridad Social, Pensiones, ARL y parafiscales, expedida por el representante legal y el revisor fiscal.

Subintendente. LILIANA AGUILAR RENTERIA
Fonoaudióloga. Grupo Prestador de Atención en Salud
Supervisora del Contrato N° 81-7-20049-25

GS-2025-661294-MEBOG

Outlook

RV: Cuadro radicador Septiembre-2025 / Ejecución contrato CRAC

Desde LILIANA AGUILAR RENTERIA <liliana.aguilar4452@correo.policia.gov.co>
Fecha Lun 6/10/2025 9:27 AM
Para ADONIAS DE JESUS GOMEZ PEÑA <adonias.gomez@correo.policia.gov.co>; JOSE ALEXANDER FUQUEN PRECIADO <alexander.fuquen@correo.policia.gov.co>; erika.bautistad@correo.policia.gov.co <erika.bautistad@correo.policia.gov.co>; HARLEY GIOVANNI FONSECA FONSECA <harley.fonseca3810@correo.policia.gov.co>; JHANNES ZADAY ARIAS RUIZ <jhannes.ariasr@correo.policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (143 KB)
CUADRO CENTRAL DE CUENTAS POR IPS FINAL SEPTIEMBRE- 2025.xlsx; EJECUCION CONTRATO POLICIA MES SEPTIEMBRE-2025.xlsx;

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
06 OCT 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Bogotá, D.C - 06 de octubre de 2025

DIOS Y PATRIA

BUENOS DIAS

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi intendente jefe, con el fin de remitir a la oficina de financiera, cuadro radicador del mes de SEPTIEMBRE 2025 de la Entidad CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS – CRAC número de contrato N° 81-7-20049-25, (10) FACTURAS con su respectiva copia.

Se revisó información física, lo cual se encuentra acorde con la información digital.

NOTA: La suscrita recibió el proceso de supervisión de contratos de los institutos que tenía a cargo la funcionaria no uniformada SM-14 CLAUDIA ROLON.

CONTACTO: 3107581876 Para cualquier solicitud al respecto.

Lo anterior para conocimiento y trámites que estime pertinentes.

Gracias.

2258433844

Subintendente.
LILIANA AGUILAR RENTERÍA
Fonoaudióloga – Líder Rehabilitación GUPAS
Contacto: 5804400 ext. 1707

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Prestadora de Salud Bogotá

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: jhon jairo maca bojaca <jhon_maca_1992@hotmail.es>
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 9:17 a. m.
Para: LILIANA AGUILAR RENTERIA <liliana.aguilar4452@correo.policia.gov.co>
Asunto: Fwd: Cuadro radicador Septiembre-2025 / Ejecución contrato

No suele recibir correo electrónico de jhon_maca_1992@hotmail.es. Por qué es esto importante

---------- Mensaje reenviado ----------
De: Mariela Gonzalez Cortes <tesoreria@cracolombia.org.co>
Fecha: 6/10/2025 9:09 a. m.
Asunto: Cuadro radicador Septiembre-2025 / Ejecución contrato
Para: JHANNES ZADAY ARIAS RUIZ <jhannes.ariasr@correo.policia.gov.co>,Jhon Maca <apoyo.adtivo@cracolombia.org.co>,jhon jairo maca bojaca <jhon_maca_1992@hotmail.es>
Cc: Lina Beltran <sub.administrativa@cracolombia.org.co>,Direccion CRAC <direccion@cracolombia.org.co>,Martha Niño <sub.bajavision@cracolombia.org.co>,Norma Gavilan <sub.tecnica@cracolombia.org.co>,Carolina Angel <coordinacionsedenorte@cracolombia.org.co>

Cordial saludo, me permito adjuntar cuadro radicador por servicios brindados en el Mes de septiembre de 2025 y a la vez anexo la Ejecución del Contrato de la referencia con fecha de corte septiembre 30 de 2025.

Quedo atenta,

Cordialmente,

MARIELA GONZALEZ CORTES
Secretaria Subdirección Administrativa y Financiera
Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos-CRAC
Teléfono: 7209046 Ext 122
Fax: 7201948

El Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos-Rehabilitación Integral CRAC-, está certificado con Norma ISO 9001:2015, nuestra Misión es la habilitación rehabilitación integral de las personas con discapacidad visual para facilitar su inclusión social. Visionamos en el año 2022 llegar a la mayor parte posible del territorio nacional con servicios de alta calidad en beneficio de las personas con discapacidad visual. Nuestra política de calidad se enfoca en la mejora continua fomentando la cultura de aprendizaje e innovación a través de un modelo de rehabilitación integral dinámico trabajado en equipo: usuario, familia e institución. Conoce más sobre el CRAC en nuestra página web: www.cracolombia.org y a través de nuestras redes sociales:

GS-2025-661294-MEBOG



Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales..

ll.aguilar

2258433844

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

CS-2025-661294-MEBCC

CRAC - Rehabilitación Visual Integral

Todos por la inclusión

El suscrito, REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL del CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS – CRAC- Nit.No.860.011.298-5 con vista a los comprobantes y libros oficiales de contabilidad, debidamente registrados ante la DIAN.

CERTIFICA

Que el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos – CRAC-, identificado con el Nit.No.860.011.298-5, en los términos fijados, se han pagado de manera interrumpidamente en los últimos 06 meses hasta el periodo de agosto, septiembre de 2025, de la planilla seguridad social y los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, encontrandose paz y salvo en este concepto.

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
10 FEB 2026
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Esta certificación se expide en Bogotá a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), de acuerdo al Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003.

GERMAN TOVAR
REVISOR FISCAL
Matrícula 1501-T

GLADYS LOPERA RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL

2258433844

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

2258433844

compensar miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CI	**NIT:**	860011298
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	agosto 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	septiembre 2025
Número de Radicación:	89442836	**Total a pagar:**	$125,923,300
Fecha de vencimiento:	22/09/2025	**Total de empleados:**	92
Fecha de Pago:	03/09/2025	**Número de Administradoras:**	31

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1749993069
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	92		$0	$6,641,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	19		$0	$9,240,400
230301	800224808	Porvenir	31		$0	$15,580,400
231001	800227940	Colfondos	5		$0	$3,046,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	33		$0	$21,794,500
CCF03	890000842	Comfenalco Antioquia- Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$68,000
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	1		$0	$120,000
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	3		$0	$348,000
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$120,000
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$140,000
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	76		$0	$10,974,700
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$240,000
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Narfio	1		$0	$100,000
CCF36	890500675	Comfaoriente Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$120,000
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$116,000
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$120,000
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$120,000

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

Código	NIT	Administradoras	Núm. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF63	891206337	Confamiliar Putumayo Caja de Compensacion	1		$0	$60,000
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$120,000
CCFC55	901563241	EPS-S Cafacopi	1		$0	$372,600
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0	$625,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	10		$0	$3,074,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	26		$0	$13,311,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	18		$0	$6605,100
EPS010	800088702	EPS Sura	4		$0	$1,062,500
EPS012	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	16		$0	$8,224,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	14		$0	$5,055,200
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$375,000
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		$0	$107,500
PATCBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	92		$0	$9,576,600
PASENA	899999034	SENA	92		$0	$6,303,900
						$125,923,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informarlo la administradora correspondiente los descuentos.

2258433844

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

FECHA DE LA ATENCION	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE DEL USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL USUARIO	CODIGO CUPS PROCEDIMIENTO PRINCIPAL EN NÚMERO	DESCRIPCIÓN CODIGO CUPS PROCEDIMIENTO PRINCIPAL EN TEXTO	DX CIE 10 EN NÚMERO	DESCRIPCIÓN DX CIE 10 EN TEXTO EN TEXTO	VALOR DE LA FACTURA	EDAD PACIENTE	GENERO DEL USUARIO
SEPTIEMBRE-2025	10596716	02/09/2025	ISABELLA MARTINEZ ROMERO	1033197742	943102	PSICOLOGIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	Q120	CATARATA CONGENITA	$ 29,820.00	15 AÑOS	F
SEPTIEMBRE-2025	10596698	02/09/2025	JUAN JOSE OLAVE MORENO	1021680181	890313	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA PCUPACIPNAL	H351	RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	$ 160,000.00	16 AÑOS	M
SEPTIEMBRE-2025	10596743	02/09/2025	MARIA ADELA BERMUDEZ DE PEREZ	41663537	943102	PSICOLOGIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	H442	MIOPIA DEGENERATIVA	$ 29,820.00	72 AÑOS	F
SEPTIEMBRE-2025	10596241	09/09/2025	HERMES PEREZ ARIAS	79461884	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	H540	CEGUERA DE AMBOS OJOS	$ 375,048.00	57 AÑOS	M
SEPTIEMBRE-2025	10596350	09/09/2025	LUIS ANTONIO QUISTIAL PARRA	19337478	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	H360	RETINOPATIA DIABETICA	$ 531,318.00	67 AÑOS	M
SEPTIEMBRE-2025	10596462	09/09/2025	JULIO ROBERTO GUTIERREZ DELGADO	79497389	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	H355	DISTROFIA HEREDITARIA DE LA RETINA	$ 250,032.00	57 AÑOS	M
SEPTIEMBRE-2025	10596844	02/09/2025	ELIDA MORENO SAENZ	51612023	890313	CONSULTA TERAPIA OCUPACIONAL	H442	MIOPIA DEGENERATIVA	$ 64,000.00	68 AÑOS	F
SEPTIEMBRE-2025	10596570	02/09/2025	HERMES SILVA CELI	79362609	890309943102	CONSULTA POR TRABAJO SOCIAL/ PSICOLOGIA INDIVIDUAL	H442	MIOPIA DEGENERATIVA	$ 54,863.00	49 AÑOS	M
SEPTIEMBRE-2025	10596662	02/09/2025	MARIA TERESA GONZALEZ DE HERNANDEZ	20266527	890313	CONSULTA POR TERAPIA OCUPACIONAL	H401	GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO	$ 64,000.00	85 AÑOS	F
SEPTIEMBRE-2025	10596606	02/09/2025	OLGA PATRICIA HERNADEZ SUAREZ	41555667	890313	CONSULTA TERAPIA OCULACIONAL	H355	DEGENERACION DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO	$ 96,000.00	73 AÑOS	F
					TOTAL				$ 1,654,705.00		

2258433844

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS CRAC
Código del Prestador : 1100106913 Nit : 860011298
Dirección : Calle 8 Sur No. 31A - 31
Teléfono : 7438421-3106780504
Email : direccion@cracolombia.org.co
Web : www.cracolombia.org.co

CUENTA DE COBRO N°003877

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL

DEBE A

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS CRAC

DEL 2025/09/01 AL 2025/09/30

N	FACTURA	PACIENTE	FECHA	ESTRATO	VALOR	COPAGO	DESCUENTO
1	FES52239	TI - 1033107742 : ISABELLA MARTINEZ ROMERO	2025/09/30	EXENTO DE PAGO	29.820	0	(
2	FES52240	TI - 1021680181 : JUAN JOSE OLAVE MORENO	2025/09/30	EXENTO DE PAGO	160.000	0	(
3	FES52241	CC - 41663537 : MARIA ADELA BERMUDEZ DE PEREZ	2025/09/30	EXENTO DE PAGO	29.820	0	(

LA SUMA DE: **219.640**
EN LETRAS: **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE**

ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

7fc6835574704...	FacturaElectron...	FES52239	30/Sep/2025	0.00	29,820.00	0	Procesamiento...	2025/09/30 11:4...	
91ea7d8a38c57...	FacturaElectron...	FES52240	30/Sep/2025	0.00	160,000.00	0	Procesamiento...	2025/09/30 11:4...	
5a3109d8a74...	FacturaElectron...	FES52241	30/Sep/2025	0.00	29,820.00	0	Procesamiento...	2025/09/30 11:4...	

ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Código del Prestador : 1100106913 **Nit: 860011298-5**
Dirección : CL 8 SUR 31 A 31
Teléfono: 7438421 - 3106780504
Email: direccion@cracolombia.org.co
Web: www.cracolombia.org.co

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No. 18764074813183 DE 2024-07-10 HASTA 2026-07-10 DEL FES39158 HASTA FES100000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FES52239

Datos de la Empresa

Prestado a : RES001 - POLICIA NACIONAL **Nit** : 900336524-5 **Período Facturado** : Septiembre 2025
Contrato : 081-7-020049-25 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POLICIA NACIONAL **Fecha y Hora de Generación** : 30/09/2025
Dirección : Carrera 68B Bis **Fecha y Hora de Expedición** : 30/09/2025
Teléfono : 0 **Manual** : MANUAL POLICIA NACIONAL **Fecha Vencimiento** : 30/10/2025
Observación : POR CONCEPTO PAQUETE TRATAMIENTO BAJA VISION, BRINDADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025-
Medio De Pago: Acuerdo mutuo **Forma De Pago:** Crédito **Plazo Crédito:** 30 día(s)

Datos del Paciente

Identificación : TI - 1033107742 **Paciente** : ISABELLA MARTINEZ ROMERO
Fecha Nacimiento: : 2010/04/05 **Edad** : 15 años **Régimen** : Otro
Dirección : CLL19 # 105-19 **Teléfono** : 3204744146
No Historia : TI1033107742 **Estudio** : 449304

Detalles de la Factura

Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA SERV	AUTORIZACION	CANT.	VALOR	VALOR IVA	TOTAL
1	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	2025/09/25	10596716	1	$29,820.00	0.00	$29,820.00

Valor en Letras: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE

SUBTOTAL:	**$29,820.00**
IVA:	**0.00**
TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:	**0.00**
COPAGO/CUOTA MODERADORA:	**$0.00**
TOTAL:	**$29,820.00**

Mariela Gonzalez Cortes
RESPONSABLE

A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art.5 Ley 1231 de 2008) Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias y prestación de servicios descritos en este titulo valor. No Somos Grandres Contribuyentes - Somo Regimen Especial Tributario Segun Art. 19 E.T. Responsables de Iva - Actividad Economica :8559 Factura Electrónica de Venta emitida por el Software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor Tecnológico Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

Cufe: 836c650027a44cbf0e68dc52446f4534833370d9d31110db2e14b1f7b0d2e39985631191becee05fe6346bb0f018fd5f
Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7

2258435844

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

```
{
  "ResultState": true,
  "ProcesoId": 72356472,
  "NumFactura": "FES52239",
  "CodigoUnicoValidacion":
"71c6685f5747096af40d00f0121d2620be564f1f2d9b1c39334e7336f3688474fdb555a72565919b
fecfcb44b414513e",
  "FechaRadicacion": "2025-09-30T11:48:44.0293709-05:00",
  "RutaArchivos": "C:\\Users\\Mgonzalez\\Downloads\\PLOICIA NACIONAL BAJA VISION
SUR SEPTIEMBRE-2025\\Factura-FES52239",
  "ResultadosValidacion": []
}
```


ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Código del Prestador : 1100106913 **Nit: 860011298-5**
Dirección : CL 8 SUR 31 A 31
Teléfono: 7438421 - 3106780504
Email: direccion@cracolombia.org.co
Web: www.cracolombia.org.co

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No. 18764074813183 DE 2024-07-10 HASTA 2026-07-10 DEL FES39158 HASTA FES100000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FES52240

Datos de la Empresa

Prestado a : RES001 - POLICIA NACIONAL **Nit** : 900336524-5 **Período Facturado** : Septiembre 2025
Contrato : 081-7-020049-25 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POLICIA NACIONAL **Fecha y Hora de Generación** : 30/09/2025
Dirección : Carrera 68B Bis **Fecha y Hora de Expedición** : 30/09/2025
Teléfono : 0 **Manual** : MANUAL POLICIA NACIONAL **Fecha Vencimiento** : 30/10/2025
Observación : POR CONCEPTO PAQUETE TRATAMIENTO BAJA VISION, BRINDADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025-
Medio De Pago: Acuerdo mutuo **Forma De Pago:** Crédito **Plazo Crédito:** 30 día(s)

Datos del Paciente

Identificación : TI - 1021680181 **Paciente** : JUAN JOSE OLAVE MORENO
Fecha Nacimiento: : 2009/03/24 **Edad** : 16 años **Régimen** : Otro
Dirección : CRA 27 NO 41 B 21 **Teléfono** : 3212426460-3125505712
No Historia : TI1021680181 **Estudio** : 447923

Detalles de la Factura

Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA SERV	AUTORIZACION	CANT.	VALOR	VALOR IVA	TOTAL
1	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/15	10596698	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00
2	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/15	10596698	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00
3	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/18	10596698	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00
4	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/25	10596698	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00
5	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/25	10596698	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00

Valor en Letras: CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE

SUBTOTAL:	**$160,000.00**
IVA:	**0.00**
TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:	**0.00**
COPAGO/CUOTA MODERADORA:	**$0.00**
TOTAL:	**$160,000.00**

Mariela Gonzalez Cortes
RESPONSABLE

A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art.5 Ley 1231 de 2008) Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias y prestación de servicios descritos en este titulo valor. No Somos Grandres Contribuyentes - Somo Regimen Especial Tributario Segun Art. 19 E.T. Responsables de Iva - Actividad Economica :8559 Factura Electrónica de Venta emitida por el Software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor Tecnológico Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

Cufe: 3c5eb67d9edfbd7457dbad8a905ca9c859ba6bc6231f01ae7e136f54b3f69e3d8f57ae611fed4996f455f0eae3a7e778

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7

2258435844

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

```
{
  "ResultState": true,
  "ProcesoId": 72356475,
  "NumFactura": "FES52240",
  "CodigoUnicoValidacion":
"90ea7c8a38c57175f952ffd526df937337c098307c252c909a3f80afdd7c2769e1cdc5a5f9daca4f
3c97011b84e2f22c",
  "FechaRadicacion": "2025-09-30T11:48:44.3213445-05:00",
  "RutaArchivos": "C:\\Users\\Mgonzalez\\Downloads\\PLOICIA NACIONAL BAJA VISION
SUR SEPTIEMBRE-2025\\Factura-FES52240",
  "ResultadosValidacion": []
}
```


ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Código del Prestador : 1100106913 **Nit: 860011298-5**
Dirección : CL 8 SUR 31 A 31
Teléfono: 7438421 - 3106780504
Email: direccion@cracolombia.org.co
Web: www.cracolombia.org.co

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No. 18764074813183 DE 2024-07-10 HASTA 2026-07-10 DEL FES39158 HASTA FES100000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FES52241

Datos de la Empresa

Prestado a : RES001 - POLICIA NACIONAL **Nit** : 900336524-5 **Período Facturado** : Septiembre 2025
Contrato : 081-7-020049-25 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POLICIA NACIONAL **Fecha y Hora de Generación** : 30/09/2025
Dirección : Carrera 68B Bis **Fecha y Hora de Expedición** : 30/09/2025
Teléfono : 0 **Manual** : MANUAL POLICIA NACIONAL **Fecha Vencimiento** : 30/10/2025
Observación : POR CONCEPTO PAQUETE TRATAMIENTO BAJA VISION, BRINDADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025-
Medio De Pago: Acuerdo mutuo **Forma De Pago:** Crédito **Plazo Crédito:** 30 día(s)

Datos del Paciente

Identificación : CC - 41663537 **Paciente** : MARIA ADELA BERMUDEZ DE PEREZ
Fecha Nacimiento: : 1953/08/30 **Edad** : 72 años **Régimen** : Otro
Dirección : CRA 79 F NO 26 - 25 SUR **Teléfono** : 8077657- 3138771426- 3165327002
No Historia : CC41663537 **Estudio** : 448862

Detalles de la Factura

Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA SERV	AUTORIZACION	CANT.	VALOR	VALOR IVA	TOTAL
1	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	2025/09/19	10596743	1	$29,820.00	0.00	$29,820.00

Valor en Letras: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE

SUBTOTAL:	**$29,820.00**
IVA:	**0.00**
TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:	**0.00**
COPAGO/CUOTA MODERADORA:	**$0.00**
TOTAL:	**$29,820.00**

Mariela Gonzalez Cortes
RESPONSABLE

A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art.5 Ley 1231 de 2008) Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias y prestación de servicios descritos en este titulo valor. No Somos Grandres Contribuyentes - Somo Regimen Especial Tributario Segun Art. 19 E.T. Responsables de Iva - Actividad Economica :8559 Factura Electrónica de Venta emitida por el Software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor Tecnológico Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

Cufe: a8977114488e12d225442cd1a78b0cbe26786096b429d1acde252b6cb002e0b3b84b9d7c1f7eecfa5f32cb9735eb8eb1

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7

2258435644

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

```
{
  "ResultState": true,
  "ProcesoId": 72356479,
  "NumFactura": "FES52241",
  "CodigoUnicoValidacion":
"5c330398dc37427be2a8ca91916820fc24b3d33a0e54b9802d34ae883aeaf872ca810f2bb3116dc8
0dca9351564671a0",
  "FechaRadicacion": "2025-09-30T11:48:44.560215-05:00",
  "RutaArchivos": "C:\\Users\\Mgonzalez\\Downloads\\PLOICIA NACIONAL BAJA VISION
SUR SEPTIEMBRE-2025\\Factura-FES52241",
  "ResultadosValidacion": []
}
```


ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS CRAC
Código del Prestador : 1100106913 Nit : 860011298
Dirección : Calle 8 Sur No. 31A - 31
Teléfono : 7438421-3106780504
Email : direccion@cracolombia.org.co
Web : www.cracolombia.org.co

CUENTA DE COBRO N°003878

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL

DEBE A

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS CRAC

DEL 2025/09/01 AL 2025/09/30

N	FACTURA	PACIENTE	FECHA	ESTRATO	VALOR	COPAGO	DESCUENTO
1	FES52257	CC - 79461884 : HERMES PEREZ ARIAS	2025/09/30	EXENTO DE PAGO	375.048	0	(
2	FES52258	CC - 19337478 : LUIS ANTONIO QUISTIAL PARRA	2025/09/30	EXENTO DE PAGO	531.318	0	(
3	FES52261	CC - 79497389 : JULIO ROBERTO GUTIERREZ DELGADO	2025/09/30	EXENTO DE PAGO	250.032	0	(

LA SUMA DE: **1.156.398**
EN LETRAS: **UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE**

2258433844

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

abeb2bc86791...	FacturaElectron...	FES52257	30/Sep/2025	0.00	375,048.00	0	Procesamiento...	2025/09/30 4:09...
9e5fa929de4a14...	FacturaElectron...	FES52258	30/Sep/2025	0.00	531,318.00	0	Procesamiento...	2025/09/30 4:09...
9085128bc0289...	FacturaElectron...	FES52261	30/Sep/2025	0.00	250,032.00	0	Procesamiento...	2025/09/30 4:09...

ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEROG

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Código del Prestador : 1100106913 **Nit: 860011298-5**
Dirección : CL 8 SUR 31 A 31
Teléfono: 7438421 - 3106780504
Email: direccion@cracolombia.org.co
Web: www.cracolombia.org.co

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No. 18764074813183 DE 2024-07-10 HASTA 2026-07-10 DEL FES39158 HASTA FES100000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FES52257

Datos de la Empresa

Prestado a	: RES001 - POLICIA NACIONAL	**Nit**	: 900336524-5	**Período Facturado**	: Septiembre 2025
Contrato	: 081-7-020049-25 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POLICIA NACIONAL			**Fecha y Hora de Generación**	: 30/09/2025
Dirección	: Carrera 68B Bis			**Fecha y Hora de Expedición**	: 30/09/2025
Teléfono	: 0	**Manual :**	MANUAL POLICIA NACIONAL	**Fecha Vencimiento**	: 30/10/2025

Observación : POR CONCEPTO TRATAMIENTO REHABILITACION INTEGRAL PARA PERSONA CIEGA, BRINDADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

Medio De Pago: Acuerdo mutuo **Forma De Pago:** Crédito **Plazo Crédito:** 30 día(s)

Datos del Paciente

Identificación	: CC - 79461884			**Paciente**	: HERMES PEREZ ARIAS
Fecha Nacimiento:	: 1968/09/23	**Edad**	: 56 años	**Régimen**	: Otro
Dirección	: CRA 72 G NO 39 F 19 SUR			**Teléfono**	: 3102795681-3107701015-5637934
No Historia	: CC79461884	**Estudio**	: 445781		

Detalles de la Factura

Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA SERV	AUTORIZACION	CANT.	VALOR	VALOR IVA	TOTAL
1	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/02	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
2	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/02	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
3	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/02	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
4	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/04	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
5	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/04	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
6	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/04	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
7	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/09	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
8	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/09	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
9	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/09	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
10	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/16	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
11	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/16	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
12	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/16	10596241	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00

Valor en Letras: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE

SUBTOTAL:	**$375,048.00**
IVA:	**0.00**
TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:	**0.00**
COPAGO/CUOTA MODERADORA:	**$0.00**
TOTAL:	**$375,048.00**

Mariela Gonzalez Cortes

RESPONSABLE

A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art.5 Ley 1231 de 2008) Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias y prestación de servicios descritos en este titulo valor. No Somos Grandres Contribuyentes - Somo Regimen Especial Tributario Segun Art. 19 E.T. Responsables de Iva - Actividad Economica :8559 Factura Electrónica de Venta emitida por el Software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor Tecnológico Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

Cufe: 04f54089b2d69f2e45dbceec87f04ed73cdd5ab3e5931b84432268439ab82af74275b4f3b40c0a7c68270f83453701b7

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7

2258435844

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

```
{
  "ResultState": true,
  "ProcesoId": 72551333,
  "NumFactura": "FES52257",
  "CodigoUnicoValidacion":
"ebeb2bc867913e9674dbf05d52802f0fa557c7bb245ed738d72b8ee528a1082ee61211d30eae47f6
763c67e0eb80e212",
  "FechaRadicacion": "2025-09-30T16:09:54.809783-05:00",
  "RutaArchivos": "C:\\Users\\Mgonzalez\\Downloads\\POLICIA NACIONAL CIEGO SUR
SEPTIEMBRE-2025\\Factura-FES52257",
  "ResultadosValidacion": []
}
```


ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Código del Prestador : 1100106913 **Nit: 860011298-5**
Dirección : CL 8 SUR 31 A 31
Teléfono: 7438421 - 3106780504
Email: direccion@cracolombia.org.co
Web: www.cracolombia.org.co

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No. 18764074813183 DE 2024-07-10 HASTA 2026-07-10 DEL FES39158 HASTA FES100000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FES52258

Datos de la Empresa

Prestado a	: RES001 - POLICIA NACIONAL	**Nit**	: 900336524-5	**Período Facturado**	: Septiembre 2025
Contrato	: 081-7-020049-25 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POLICIA NACIONAL			**Fecha y Hora de Generación**	: 30/09/2025
Dirección	: Carrera 68B Bis			**Fecha y Hora de Expedición**	: 30/09/2025
Teléfono	: 0	**Manual** :	MANUAL POLICIA NACIONAL	**Fecha Vencimiento**	: 30/10/2025
Observación	: POR CONCEPTO TRATAMIENTO REHABILITACION INTEGRAL PARA PERSONA CIEGA, BRINDADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025				
Medio De Pago: Acuerdo mutuo		**Forma De Pago:** Crédito		**Plazo Crédito:** 30 día(s)	

Datos del Paciente

Identificación	: CC - 19337478			**Paciente**	: LUIS ANTONIO QUISTIAL PARRA
Fecha Nacimiento:	: 1958/04/28	**Edad**	: 67 años	**Régimen**	: Otro
Dirección	: CL 57 B SUR NO. 62-31 CASA 57			**Teléfono**	: 3133309400-3203755839
No Historia	: CC19337478	**Estudio**	: 446233		

Detalles de la Factura

Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA SERV	AUTORIZACION	CANT.	VALOR	VALOR IVA	TOTAL
1	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/04	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
2	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/04	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
3	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/04	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
4	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/04	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
5	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/04	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
6	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/11	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
7	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/11	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
8	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/11	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
9	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/11	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
10	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/11	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
11	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/18	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
12	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/18	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
13	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/18	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
14	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/18	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
15	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/25	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
16	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/25	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
17	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/25	10596550	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00

Valor en Letras: QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE

SUBTOTAL:	**$531,318.00**
IVA:	**0.00**
TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:	**0.00**
COPAGO/CUOTA MODERADORA:	**$0.00**
TOTAL:	**$531,318.00**

Mariela Gonzalez Cortes

RESPONSABLE

A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art.5 Ley 1231 de 2008) Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias y prestación de servicios descritos en este titulo valor. No Somos Grandres Contribuyentes - Somo Regimen Especial Tributario Segun Art. 19 E.T. Responsables de Iva - Actividad Economica :8559 Factura Electrónica de Venta emitida por el Software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor Tecnológico Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

Cufe: 28d3234ab7f6053005339117f396b98c8e29570ad4151db44f5a985350f30204c951a495d28e468b06bcaa81151e76cb

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

```
{
  "ResultState": true,
  "ProcesoId": 72551367,
  "NumFactura": "FES52258",
  "CodigoUnicoValidacion":
"9e5fa929de4a148f44cf5546d4f2753885bbcf22c22549a3f8504d22ba497acb88140a8c89447eed
71c589be69d55977",
  "FechaRadicacion": "2025-09-30T16:09:56.7429218-05:00",
  "RutaArchivos": "C:\\Users\\Mgonzalez\\Downloads\\POLICIA NACIONAL CIEGO SUR
SEPTIEMBRE-2025\\Factura-FES52258",
  "ResultadosValidacion": []
}
```


ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Código del Prestador : 1100106913 **Nit: 860011298-5**
Dirección : CL 8 SUR 31 A 31
Teléfono: 7438421 - 3106780504
Email: direccion@cracolombia.org.co
Web: www.cracolombia.org.co

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No. 18764074813183 DE 2024-07-10 HASTA 2026-07-10 DEL FES39158 HASTA FES100000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FES52261

Datos de la Empresa

Prestado a	: RES001 - POLICIA NACIONAL	**Nit**	: 900336524-5	**Período Facturado**	: Septiembre 2025
Contrato	: 081-7-020049-25 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POLICIA NACIONAL			**Fecha y Hora de Generación**	: 30/09/2025
Dirección	: Carrera 68B Bis			**Fecha y Hora de Expedición**	: 30/09/2025
Teléfono	: 0	**Manual** :	MANUAL POLICIA NACIONAL	**Fecha Vencimiento**	: 30/10/2025
Observación	: POR CONCEPTO TRATAMIENTO REHABILITACION INTEGRAL PARA PERSONA CIEGA, BRINDADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025				
Medio De Pago: Acuerdo mutuo		**Forma De Pago:** Crédito		**Plazo Crédito:** 30 día(s)	

Datos del Paciente

Identificación	: CC - 79497389			**Paciente**	: JULIO ROBERTO GUTIERREZ DELGADO
Fecha Nacimiento:	: 1967/12/18	**Edad**	: 57 años	**Régimen**	: Otro
Dirección	: CLL 38 A NO 72 P 10 SUR			**Teléfono**	: 3143568623-3165315589
No Historia	: CC79497389	**Estudio**	: 445591		

Detalles de la Factura

Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA SERV	AUTORIZACION	CANT.	VALOR	VALOR IVA	TOTAL
1	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/01	10596462	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
2	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/01	10596462	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
3	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/08	10596462	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
4	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/08	10596462	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
5	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/15	10596462	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
6	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/15	10596462	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
7	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/29	10596462	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00
8	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	2025/09/29	10596462	1	$31,254.00	0.00	$31,254.00

Valor en Letras: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE

SUBTOTAL:	**$250,032.00**
IVA:	**0.00**
TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:	**0.00**
COPAGO/CUOTA MODERADORA:	**$0.00**
TOTAL:	**$250,032.00**

Mariela Gonzalez Cortes

RESPONSABLE

A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art.5 Ley 1231 de 2008) Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias y prestación de servicios descritos en este titulo valor. No Somos Grandres Contribuyentes - Somo Regimen Especial Tributario Segun Art. 19 E.T. Responsables de Iva - Actividad Economica :8559 Factura Electrónica de Venta emitida por el Software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor Tecnológico Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

Cufe: 036f46dafd962b116b425cd429d258ff4de77e781f26d189419d0d4ecff318b9ed2721bbc6ac114692ffd34da27de084

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

```
{
  "ResultState": true,
  "ProcesoId": 72551395,
  "NumFactura": "FES52261",
  "CodigoUnicoValidacion":
"908b128bc82899c9c8b6c606139c185ac96dcabb11bfd5e6f5d39adaa9b36126592d34d91abf9e3a
01f852cf769fe267",
  "FechaRadicacion": "2025-09-30T16:09:58.9191857-05:00",
  "RutaArchivos": "C:\\Users\\Mgonzalez\\Downloads\\POLICIA NACIONAL CIEGO SUR
SEPTIEMBRE-2025\\Factura-FES52261",
  "ResultadosValidacion": []
}
```


ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS CRAC
Código del Prestador : 1100106913 Nit : 860011298
Dirección : Calle 8 Sur No. 31A - 31
Teléfono : 7438421-3106780504
Email : direccion@cracolombia.org.co
Web : www.cracolombia.org.co

CUENTA DE COBRO N°003879

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL

DEBE A

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS CRAC

DEL 2025/09/30 AL 2025/10/01

N	FACTURA	PACIENTE	FECHA	ESTRATO	VALOR	COPAGO	DESCUENTO
1	FES52262	CC - 51612923 : ELIDA MORENO SAENZ	2025/09/30	EXENTO DE PAGO	64.000	0	0
2	FES52263	CC - 79862609 : HERMES SILVA CELY	2025/09/30	EXENTO DE PAGO	54.668	0	0
3	FES52264	CC - 20266527 : MARIA TERESA GONZALEZ DE HERNANDEZ	2025/09/30	EXENTO DE PAGO	64.000	0	0
4	FES52265	CC - 41555667 : OLGA PATRICIA HERNANDEZ SUAREZ	2025/09/30	EXENTO DE PAGO	96.000	0	0

LA SUMA DE: **278.668**
EN LETRAS: **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE**

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

11cea7d9f881e...	FacturaElectron...	FES52262	30/Sep/2025	0.00	64,000.00	0	Procesamiento...	2025/10/01 8:45...
bb41cad4e1111...	FacturaElectron...	FES52263	30/Sep/2025	0.00	54,668.00	0	Procesamiento...	2025/10/01 8:45...
b578cDA5c712...	FacturaElectron...	FES52264	30/Sep/2025	0.00	64,000.00	0	Procesamiento...	2025/10/01 8:45...
114c84f7252791...	FacturaElectron...	FES52265	30/Sep/2025	0.00	96,000.00	0	Procesamiento...	2025/10/01 8:45...

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

```
{
  "ResultState": true,
  "ProcesoId": 72858892,
  "NumFactura": "FES52262",
  "CodigoUnicoValidacion":
"11eae785f881aee0c351d11fc3cf5e011defa408b56dab8dd157b034fa9d40bd395a83061d6d7f54
9ec36168c0014968",
  "FechaRadicacion": "2025-10-01T08:45:22.9260133-05:00",
  "RutaArchivos": "C:\\Users\\Mgonzalez\\Downloads\\POLICIA NACIONAL NORTE
SEPTIEMBRE-2025\\Factura-FES52262",
  "ResultadosValidacion": []
}
```


ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

```
{
  "ResultState": true,
  "ProcesoId": 72858902,
  "NumFactura": "FES52263",
  "CodigoUnicoValidacion":
"bb41cad4e11116c33f31994adbac410ca452d11f50031d694001f1ca16310dee991f5bf320bae3cf
49adea38b4efeb89",
  "FechaRadicacion": "2025-10-01T08:45:23.5006104-05:00",
  "RutaArchivos": "C:\\Users\\Mgonzalez\\Downloads\\POLICIA NACIONAL NORTE
SEPTIEMBRE-2025\\Factura-FES52263",
  "ResultadosValidacion": []
}
```


ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

```
{
  "ResultState": true,
  "ProcesoId": 72858916,
  "NumFactura": "FES52264",
  "CodigoUnicoValidacion":
"b378c04a2712a18bf839062c4113afd7d5846cf61484af125b98d0f33620196526ec69899f5acd4d
ed64617751e0701e",
  "FechaRadicacion": "2025-10-01T08:45:24.0848575-05:00",
  "RutaArchivos": "C:\\Users\\Mgonzalez\\Downloads\\POLICIA NACIONAL NORTE
SEPTIEMBRE-2025\\Factura-FES52264",
  "ResultadosValidacion": []
}
```


ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

```
{
  "ResultState": true,
  "ProcesoId": 72858932,
  "NumFactura": "FES52265",
  "CodigoUnicoValidacion":
"114c8072b279142e344864ee93bc1d59b2f087da055097043407af6fc3ea1b54778ae16491bd5b4a
ce7abb5b9076306d",
  "FechaRadicacion": "2025-10-01T08:45:24.691848-05:00",
  "RutaArchivos": "C:\\Users\\Mgonzalez\\Downloads\\POLICIA NACIONAL NORTE
SEPTIEMBRE-2025\\Factura-FES52265",
  "ResultadosValidacion": []
}
```


ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Código del Prestador : 1100106913 **Nit: 860011298-5**
Dirección : CL 8 SUR 31 A 31
Teléfono: 6266716 - 3124610897 - 3185852302
Email: direccion@cracolombia.org.co
Web: www.cracolombia.org.co

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No. 18764074813183 DE 2024-07-10 HASTA 2026-07-10 DEL FES39158 HASTA FES100000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FES52262

Datos de la Empresa

Prestado a : RES001 - POLICIA NACIONAL **Nit** : 900336524-5 **Período Facturado** : Septiembre 2025
Contrato : 081-7-020049-25 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POLICIA NACIONAL **Fecha y Hora de Generación** : 30/09/2025
Dirección : Carrera 68B Bis **Fecha y Hora de Expedición** : 30/09/2025
Teléfono : 0 **Manual** : MANUAL POLICIA NACIONAL **Fecha Vencimiento** : 30/10/2025
Observación : POR CONCEPTO PAQUETE TRATAMIENTO BAJA VISION, BRINDADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025-
Medio De Pago: Acuerdo mutuo **Forma De Pago:** Crédito **Plazo Crédito:** 30 día(s)

Datos del Paciente

Identificación : CC - 51612923 **Paciente** : ELIDA MORENO SAENZ
Fecha Nacimiento: : 1957/03/24 **Edad** : 68 años **Régimen** : Otro
Dirección : CALLE 21 NUMERO 108-39 **Teléfono** : 3026474517-3162692948-4585345-5470081
No Historia : CC51612923 **Estudio** : 448415

Detalles de la Factura

Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA SERV	AUTORIZACION	CANT.	VALOR	VALOR IVA	TOTAL
1	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/17	10596644	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00
2	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/17	10596644	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00

Valor en Letras: SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE

SUBTOTAL:	**$64,000.00**
IVA:	**0.00**
TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:	**0.00**
COPAGO/CUOTA MODERADORA:	**$0.00**
TOTAL:	**$64,000.00**

Mariela Gonzalez Cortes
RESPONSABLE

A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art.5 Ley 1231 de 2008) Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias y prestación de servicios descritos en este titulo valor. No Somos Grandres Contribuyentes - Somo Regimen Especial Tributario Segun Art. 19 E.T. Responsables de Iva - Actividad Economica :8559 Factura Electrónica de Venta emitida por el Software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor Tecnológico Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

Cufe: ccfc35b7914ac22278849252666cfbd557cbcf4eb14480a69dcfe150157b2a98c2822e7449e87e20753e586ab4f4859b

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Código del Prestador : 1100106913 **Nit: 860011298-5**
Dirección : CL 8 SUR 31 A 31
Teléfono: 6266716 - 3124610897 - 3185852302
Email: direccion@cracolombia.org.co
Web: www.cracolombia.org.co

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No. 18764074813183 DE 2024-07-10 HASTA 2026-07-10 DEL FES39158 HASTA FES100000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FES52263

Datos de la Empresa

Prestado a : RES001 - POLICIA NACIONAL **Nit** : 900336524-5 **Período Facturado** : Septiembre 2025
Contrato : 081-7-020049-25 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POLICIA NACIONAL **Fecha y Hora de Generación** : 30/09/2025
Dirección : Carrera 68B Bis **Fecha y Hora de Expedición** : 30/09/2025
Teléfono : 0 **Manual** : MANUAL POLICIA NACIONAL **Fecha Vencimiento** : 30/10/2025
Observación : POR CONCEPTO PAQUETE TRATAMIENTO BAJA VISION, BRINDADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025-
Medio De Pago: Acuerdo mutuo **Forma De Pago:** Crédito **Plazo Crédito:** 30 día(s)

Datos del Paciente

Identificación : CC - 79862609 **Paciente** : HERMES SILVA CELY
Fecha Nacimiento: : 1976/09/05 **Edad** : 48 años **Régimen** : Otro
Dirección : CRA 110 N 65 B 82 **Teléfono** : 3124711507
No Historia : CC79862609 **Estudio** : 445844

Detalles de la Factura

Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA SERV	AUTORIZACION	CANT.	VALOR	VALOR IVA	TOTAL
1	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	2025/09/02	10596676	1	$29,820.00	0.00	$29,820.00
2	890309	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL	2025/09/04	10596676	1	$24,848.00	0.00	$24,848.00

Valor en Letras: CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE

SUBTOTAL:	**$54,668.00**
IVA:	**0.00**
TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:	**0.00**
COPAGO/CUOTA MODERADORA:	**$0.00**
TOTAL:	**$54,668.00**

Mariela Gonzalez Cortes
RESPONSABLE

A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art.5 Ley 1231 de 2008) Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias y prestación de servicios descritos en este titulo valor. No Somos Grandres Contribuyentes - Somo Regimen Especial Tributario Segun Art. 19 E.T. Responsables de Iva - Actividad Economica :8559 Factura Electrónica de Venta emitida por el Software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor Tecnológico Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

Cufe: 885a7fcadce5e4e05efae0ef4ab5a3d0781a6b898f5809d1951fd5208d2a82e75ca1398cff338fc69076a81d6d4cc0ca

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Código del Prestador : 1100106913 **Nit: 860011298-5**
Dirección : CL 8 SUR 31 A 31
Teléfono: 6266716 - 3124610897 - 3185852302
Email: direccion@cracolombia.org.co
Web: www.cracolombia.org.co

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No. 18764074813183 DE 2024-07-10 HASTA 2026-07-10 DEL FES39158 HASTA FES100000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FES52264

Datos de la Empresa

Prestado a	: RES001 - POLICIA NACIONAL	**Nit**	: 900336524-5	**Período Facturado**	: Septiembre 2025
Contrato	: 081-7-020049-25 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POLICIA NACIONAL			**Fecha y Hora de Generación**	: 30/09/2025
Dirección	: Carrera 68B Bis			**Fecha y Hora de Expedición**	: 30/09/2025
Teléfono	: 0	**Manual :**	MANUAL POLICIA NACIONAL	**Fecha Vencimiento**	: 30/10/2025
Observación	: POR CONCEPTO PAQUETE TRATAMIENTO BAJA VISION, BRINDADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025-				
Medio De Pago: Acuerdo mutuo		**Forma De Pago:** Crédito		**Plazo Crédito:** 30 día(s)	

Datos del Paciente

Identificación	: CC - 20266527			**Paciente**	: MARIA TERESA GONZALEZ DE HERNANDEZ
Fecha Nacimiento:	: 1940/08/05	**Edad**	: 85 años	**Régimen**	: Otro
Dirección	: CALLE 55 67 B 23 APT 308 ANILLO 13			**Teléfono**	: 3132941767-3166928850
No Historia	: CC20266527	**Estudio**	: 447045		

Detalles de la Factura

Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA SERV	AUTORIZACION	CANT.	VALOR	VALOR IVA	TOTAL
1	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/09	10596662	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00
2	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/09	10596662	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00

Valor en Letras: SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE

SUBTOTAL:	**$64,000.00**
IVA:	**0.00**
TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:	**0.00**
COPAGO/CUOTA MODERADORA:	**$0.00**
TOTAL:	**$64,000.00**

Mariela Gonzalez Cortes

RESPONSABLE

A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art.5 Ley 1231 de 2008) Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y prestación de servicios descritos en este título valor. No Somos Grandres Contribuyentes - Somo Regimen Especial Tributario Segun Art. 19 E.T. Responsables de Iva - Actividad Economica :8559 Factura Electrónica de Venta emitida por el Software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor Tecnológico Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

Cufe: 07cdc5d9b49f72d2004d6f6d9588557f3f112c27475e2f6a389d68aafa85227dd363aff0ae665c10c4a7008318c83e19

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S. Nit: 900399741 - 7

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar

GS-2025-661294-MEBOG

CRAC - Rehabilitación Visual Integral
Todos por la inclusión

CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Código del Prestador : 1100106913 **Nit: 860011298-5**
Dirección : CL 8 SUR 31 A 31
Teléfono: 6266716 - 3124610897 - 3185852302
Email: direccion@cracolombia.org.co
Web: www.cracolombia.org.co

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No. 18764074813183 DE 2024-07-10 HASTA 2026-07-10 DEL FES39158 HASTA FES100000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FES52265

Datos de la Empresa

Prestado a : RES001 - POLICIA NACIONAL **Nit** : 900336524-5 **Período Facturado** : Septiembre 2025
Contrato : 081-7-020049-25 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POLICIA NACIONAL **Fecha y Hora de Generación** : 30/09/2025
Dirección : Carrera 68B Bis **Fecha y Hora de Expedición** : 30/09/2025
Teléfono : 0 **Manual** : MANUAL POLICIA NACIONAL **Fecha Vencimiento** : 30/10/2025
Observación : POR CONCEPTO PAQUETE TRATAMIENTO BAJA VISION, BRINDADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025-
Medio De Pago: Acuerdo mutuo **Forma De Pago:** Crédito **Plazo Crédito:** 30 día(s)

Datos del Paciente

Identificación : CC - 41555667 **Paciente** : OLGA PATRICIA HERNANDEZ SUAREZ
Fecha Nacimiento: : 1952/08/12 **Edad** : 73 años **Régimen** : Otro
Dirección : CRA 6 NO 125 - 35 **Teléfono** : 3142182237
No Historia : CC41555667 **Estudio** : 446425

Detalles de la Factura

Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA SERV	AUTORIZACION	CANT.	VALOR	VALOR IVA	TOTAL
1	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/04	10596606	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00
2	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/11	10596606	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00
3	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	2025/09/30	10596606	1	$32,000.00	0.00	$32,000.00

Valor en Letras: NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE

SUBTOTAL:	**$96,000.00**
IVA:	**0.00**
TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:	**0.00**
COPAGO/CUOTA MODERADORA:	**$0.00**
TOTAL:	**$96,000.00**

Mariela Gonzalez Cortes
RESPONSABLE

A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art.5 Ley 1231 de 2008) Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y prestación de servicios descritos en este título valor. No Somos Grandres Contribuyentes - Somo Regimen Especial Tributario Segun Art. 19 E.T. Responsables de Iva - Actividad Economica :8559 Factura Electrónica de Venta emitida por el Software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor Tecnológico Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

Cufe: 1552db9399e937e26528b2b807fad38fb25c0129b7bfaa8c1388270a4d16e3f2185c31bf97a7ca50f5e22cbdac981bda

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnologia S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7

ll.aguilar ll.aguilar ll.aguilar